

**ELECTRÓNICA DEL PACIFICO ELECTROPACIFIC S.A.**

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
POR EL PERIODO TERMINADO DEL 2011**

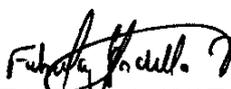
Señores Accionistas, cúpleme informarles a ustedes lo relacionado al movimiento del ejercicio económico de ELECTRONICA DEL PACIFICO ELECTROPACIFIC S.A. correspondiente al año 2011 al cual adjunto copia de los Estados Financieros.

En el año 2011 la compañía desarrolló sus actividades con normalidad, dedicándose exclusivamente a la comercialización de productos electrónicos con su equipo de vendedores. Producto de esta gestión sus resultados operacionales alcanzaron un monto de US\$ 36.531,21, el cual nos parece razonable por la situación política que vive el país en los últimos meses.

El año 2012 está cargado de nuevas inversiones y expectativas, que hacen que la compañía siga creciendo sostenidamente, para obtener una mayor rentabilidad y seguir brindando más fuentes de trabajo en el país.

Adicionalmente, tengo a bien informar que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales y societarias hasta la presente fecha.

Cordialmente,

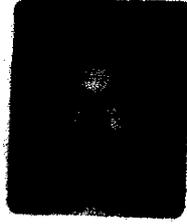
  
**FABIOLA GORDILLO**  
**Representante Legal**

Guayaquil, Marzo 26 del 2012



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CIUDADANIA No 091141860-6  
 CEDULA DE GORDILLO VERA JOSEFA FABIOLA  
 SERVICIO REGISTRAL PASADULES  
 23 de FEBRERO 1967  
 REG. CEN. 0003 00071 F  
 GUAYAS/ BURTAMBLE  
 PASADULES 1967

*Josefa Gordillo Vera*  
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E233312222  
 CASADO WLADIMIR BONDISO TORRES  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 GILBERTO GORDILLO RUIZ  
 GORDILLO VERA JOSEFA  
 IDENTIFICACION 16/09/2005  
 16/09/2005  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 FORMAS REN 1234918  
 Gys



FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION

193-0004 0911418606  
 NUMERO CÉDULA  
 GORDILLO VERA JOSEFA FABIOLA  
 GUAYAS QUAYAQUIL  
 PROVINCIA CANTÓN  
 TARQUI QUINTO GUAYAS - SAMARITANA  
 PARROQUIA ZONA  
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

